



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA

A la vista del informe emitido por el Área de CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA de fecha 20 de octubre de 2023 sobre emisión del cargo de **CONTRIBUCIÓN URBANA 2º SEMESTRE 2023** correspondiente al año 2023 en virtud de las atribuciones que por ley me vienen conferidas,

### **RESUELVO:**

**1º.- APROBAR** el cargo definitivo de CONTRIBUCIÓN URBANA 2º SEMESTRE 2023 por importe total de 948247,91 € desde el recibo nº 618671 al 625696 (6519 recibos).

El calendario de cobros es el siguiente:

Pago periodo voluntario: desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

Pago fuera de plazo: recargo del 5% desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

A partir de esta fecha las deudas pasarán a un periodo ejecutivo sin previo aviso y con los correspondientes recargos.

Los recibos domiciliados se cargarán el día 30 de noviembre de 2023

**2º.- TRASLADAR** la presente Resolución al Interventor y al Pleno.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente unos de los siguientes recursos:

- a) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Noain en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.
- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Noain en el plazo de un mes desde la notificación del mismo.
- c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Noáin, a la fecha de la firma electrónica

ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL  
FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA

Ante mí,  
EL SECRETARIO  
VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

